Factura: 001-002-000059203

20170601003P03449

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170601003P03449

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603206509	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602911158	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602236002	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602941338	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604497537	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603245861	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602934648	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	LIZARZABURU

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4200.00

MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000085598, cn=MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2017.11.08 13:16:53 -05'00'

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170601003P03449
Factura No.: 001-002-000059203

NOTARIA TERCERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INGDUST COMPAÑIA INGDUST CIA.LTDA.

OTORGADA POR: ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS Y OTROS.

CAPITAL: USD 4200.0

Di 2 Copias

En la ciudad de RIOBAMBA, provincia de CHIMBORAZO el día de hoy ocho de Noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA, NOTARIA TERCERA del cantón RIOBAMBA, comparecen a constituir la compañía INGDUST COMPAÑIA INGDUST CIA.LTDA., el/la señor(a) ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en el Km 2 vía Guano, correo electrónico jck_es@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en la Av. Gonzalo Dávalos y Brasil, correo electrónico luisfelipevasconezcherrez@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en las calles Veloz 44-54 y Jacinto Gonzales, correo electrónico mauricio10176@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO, de nacionalidad ECUATORIANA,

estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en las calles Zagreb y Kiev, Barrio la Dolorosa Manzana D lote 16, correo electrónico marco_vgonzalez@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en las calles Jose de Lequerica y Pasaje s/n, Barrio Mop, correo electrónico enriquefgw@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en las calles Olmedo 24-18 y Juan Larrea, correo electrónico falconiche@hotmail.es, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de RIOBAMBA en las calles Londres y Viena, ciudadela politécnica, correo electrónico rigo5519@hotmail.es, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	

VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	
CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	
MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INGDUST COMPAÑIA INGDUST CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es RIOBAMBA provincia CHIMBORAZO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: D35 - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA

ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATRO MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATRO MIL DOSCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta,

del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
TOTALES	4200	4200.0	4200.0	4200.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañia.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañias y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS
CEDULA: 0603206509

VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE
CEDULA: 0602941338

ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN
CEDULA: 0602934648

GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO
CEDULA: 0602236002

FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE
CEDULA: 0604497537

CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER
CEDULA: 0602911158

MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO
CEDULA: 0603245861

Firma Notario(a) Público(a):

MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000085598, cn=MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2017.11.08 13:17:23 -05'00'

DOCTORA MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Identificacion: 0602922049

ESPACO RESERVADO

ESPACO RESERVADO

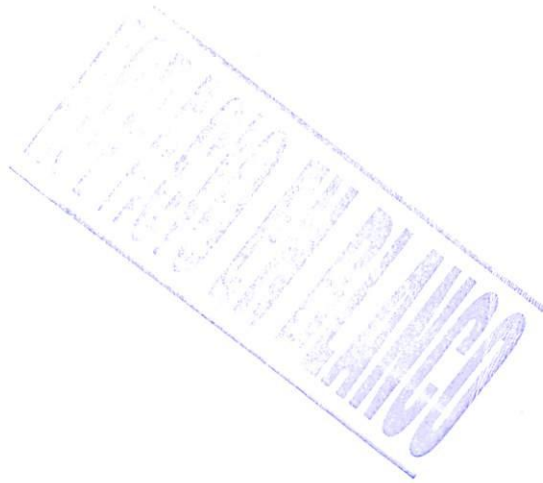
ESPACO RESERVADO

MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	
VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	
FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	
CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER	ECUATORIANA	SOLTERO	RIOBAMBA	
MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO	ECUATORIANA	CASADO	RIOBAMBA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INGDUST COMPAÑIA INGDUST CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es RIOBAMBA provincia CHIMBORAZO. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: D35 - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compania es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATRO MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATRO MIL DOSCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último,

será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO	600	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0
TOTALES	4200	4200.0	4200.0	4200.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V3344V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO SIMON RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALLARES BLANCA LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2013-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16

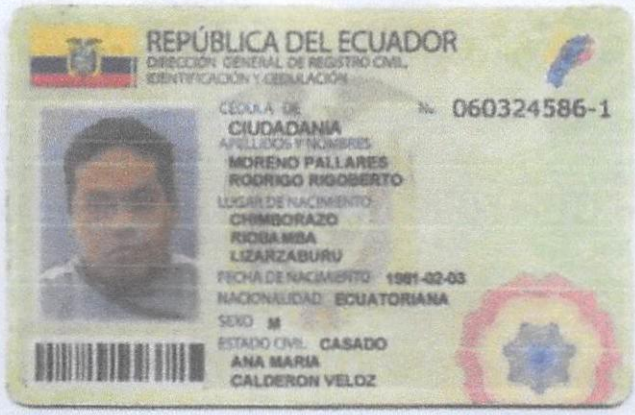
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 060324586-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO PALLARES
RODRIGO RIGOBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1981-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIA
CALDERON VELOZ

cne
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
cne
017
JUNTA No:
017 - 246
NÚMERO
0603245861
CÉDULA
MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
RIOBAMBA
CANTÓN
ZONA
VELOZ
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

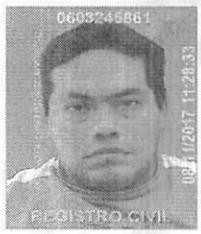

Número único de identificación: 0603245861

Nombres del ciudadano: MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON VELOZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: MORENO SIMON RODRIGO

Nombres de la madre: PALLARES BLANCA LUCILA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 171-067-55662

171-067-55662

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603245861

Nombre: MORENO PALLARES RODRIGO RIGOBERTO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 170-067-55733

170-067-55733

ESPECIMEN

ESPECIMEN

ESPECIMEN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

060294133-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASCONEZ CHERREZ
LUIS FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LOS ANGELES
PADILLA USCA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E4443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASCONEZ WASHINGTON PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHERREZ MONICA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

066
JUNTA No.

066 - 216
NÚMERO

0602941338
CÉDULA

VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA

LIZARZABURU
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

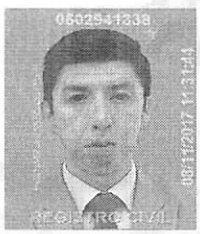

Número único de identificación: 0602941338

Nombres del ciudadano: VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA USCA MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: VASCONEZ WASHINGTON PATRICIO

Nombres de la madre: CHERREZ MONICA EULALIA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 175-067-55919

175-067-55919

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0604497537

Nombre: FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 176-067-55853

176-067-55853

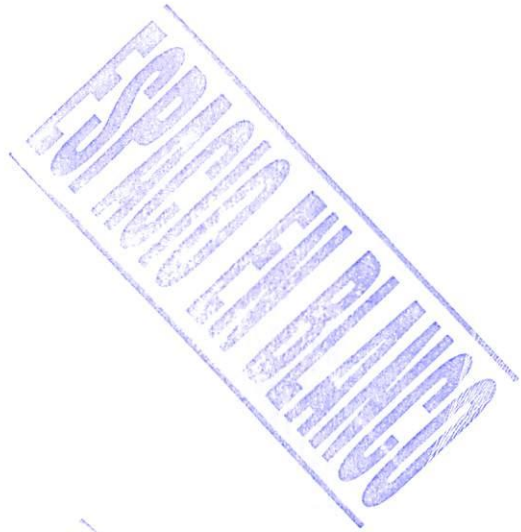
ESPACIO EN BLANCO

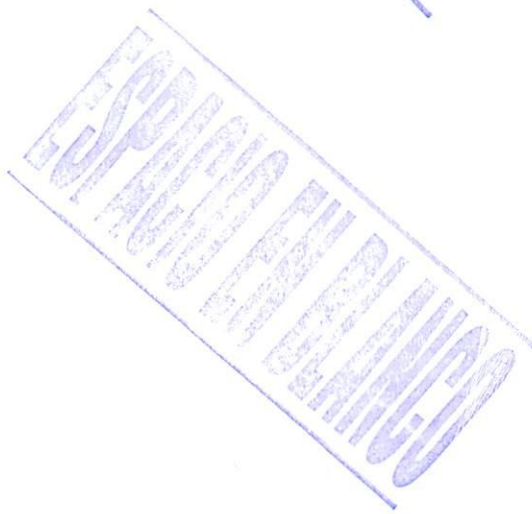
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0604497537

FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE
CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES
1ra JULIO 1987
001- 0256 00256 M
CHIMBORAZO/GUANO
SAN ANDRES 1987

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
GILBERTO ADOLFO FLORES URQUIZO
ZOILA VICTORIA GUAÑO SILVA
RIOBAMBA 12/10/2006
12/10/2018
REN 0305654
Chm

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023
JUNTA No.

023 - 180
NÚMERO

0604497537
CÉDULA

FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA:

LIZARZABURU
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

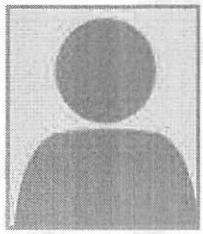

Número único de identificación: 0604497537

Nombres del ciudadano: FLORES GUAÑO WILSON ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/GUANO/SAN ANDRES

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GILBERTO ADOLFO FLORES URQUIZO

Nombres de la madre: ZOILA VICTORIA GUAÑO SILVA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 175-067-55815

175-067-55815

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602941338

Nombre: VASCONEZ CHERREZ LUIS FELIPE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 171-067-55940

171-067-55940

ESPAÇO EM BRANCO

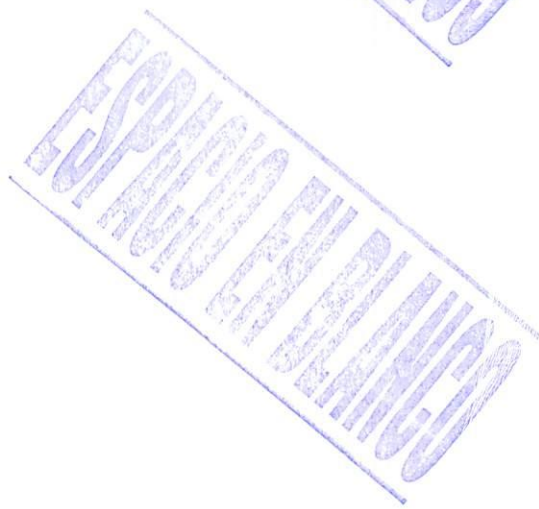
ESPAÇO EM BRANCO

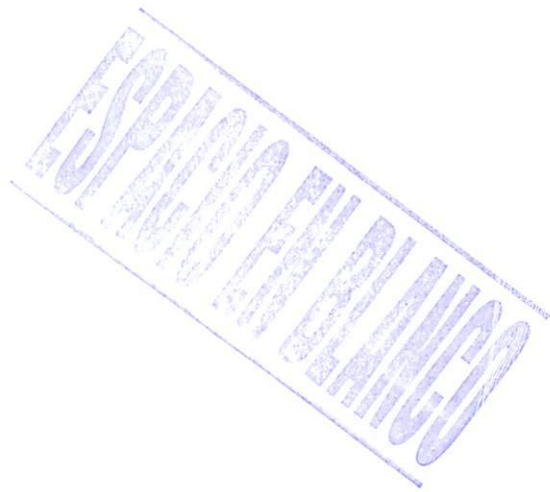
ESPAÇO EM BRANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 060291115-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ
FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 09 593 32

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO
V4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALVACHE EDWIN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FALCONI OLGA FABIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2016-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-31

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011
JUNTA No.

011 - 293
NÚMERO

0602911158
CÉDULA

CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA:

LIZARZABURU
PARROQUIA

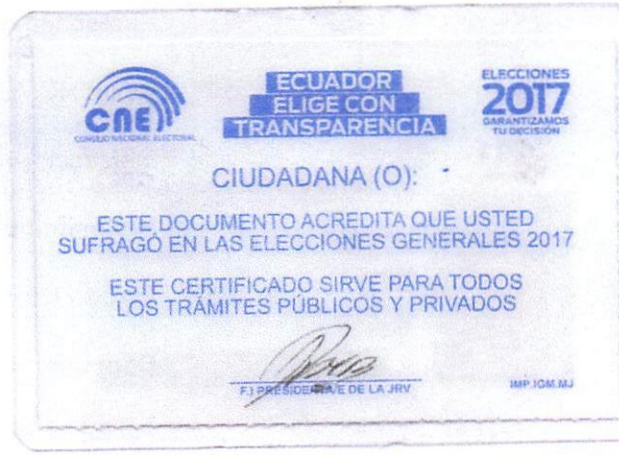

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602911158

Nombres del ciudadano: CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALVACHE EDWIN RODRIGO

Nombres de la madre: FALCONI OLGA FABIOLA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 173-067-56076

173-067-56076

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602911158

Nombre: CALVACHE FALCONI DANILO XAVIER

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 173-067-56118

173-067-56118

ESPACIO EN BLANCO

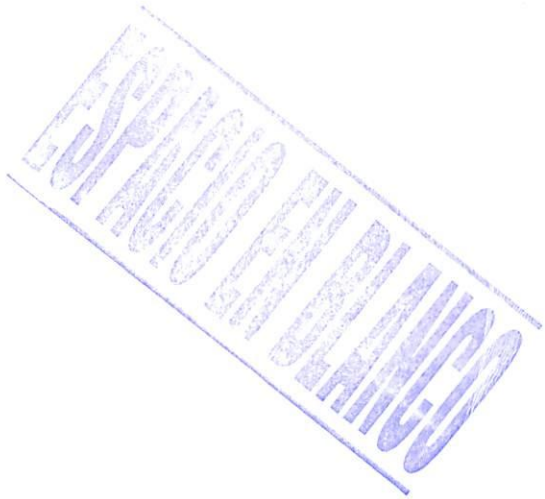
ESPACIO EN BLANCO

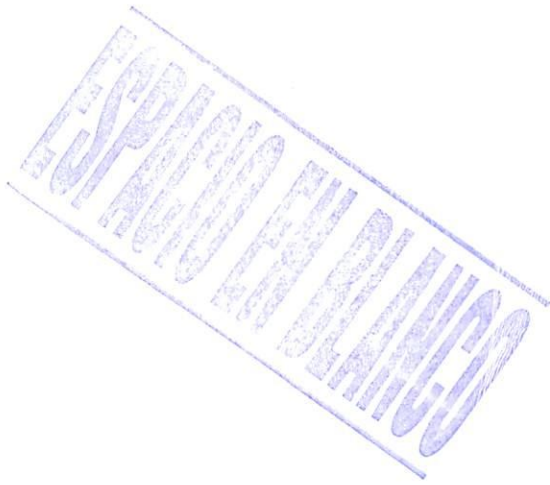
ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060223600-2
GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO
EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/
08 AGOSTO 1967
005-I 0078 00533 M
EL ORO/ PASAJE
OCHOA LEON /MATRIZ/ 1967

ECUATORIANA***** V4443V2222
CASADO NANCI P PAGUAY AUCANCELA
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE ALBERTO GONZALEZ ACOSTA
ELSA ANTONIETA CORDONES V
RIOBAMBA 14/09/2009
14/09/2021
REN 1743018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

018
JUNTA No

018 - 238
NÚMERO

0602236002
CÉDULA

GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA:

VELASCO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

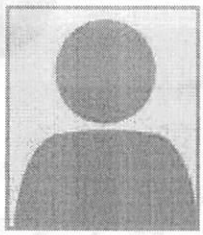

Número único de identificación: 0602236002

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NANCI PATRICIA PAGUAY AUCANCELA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: JOSE ALBERTO GONZALEZ ACOSTA

Nombres de la madre: ELSA ANTONIETA CORDONES V

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 176-067-56188

176-067-56188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602236002

Nombre: GONZALEZ CORDONES MARCO VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 178-067-56205

178-067-56205

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 060293464-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA AVALOS
MAURICIO EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
REGINA
PESANTEZ RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA GALO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVALOS ELENA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2017-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-10

IGM 16 10 630 35

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022
JUNTA No.

022 - 102
NÚMERO

0602934648
CÉDULA

ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA

LIZARZABURU
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602934648

Nombres del ciudadano: ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTEZ RODRIGUEZ REGINA

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: ESPINOZA GALO EFRAIN

Nombres de la madre: AVALOS ELENA CRUZ

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 171-067-56317

171-067-56317

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602934648

Nombre: ESPINOZA AVALOS MAURICIO EFRAIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 174-067-56354

174-067-56354

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

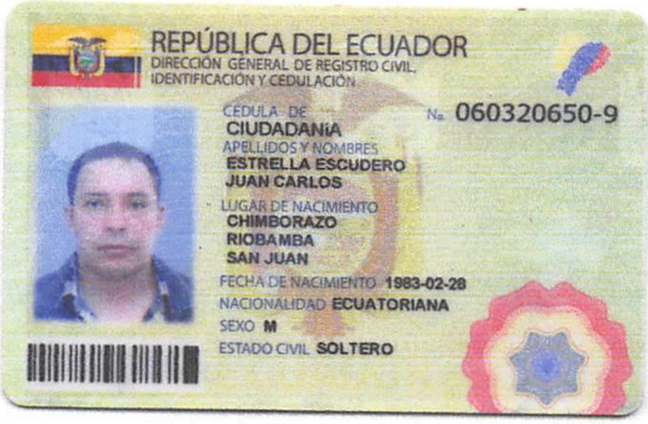

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 060320650-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRELLA ESCUDERO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRELLA LUIS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCUDERO MARTHA LUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2015-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-09

000784282

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016
JUNTA No.

016 - 074
NÚMERO

0603206509
CÉDULA

ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

RIOBAMBA
CANTÓN

VELASCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603206509

Nombres del ciudadano: ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESTRELLA LUIS ERNESTO

Nombres de la madre: ESCUDERO MARTHA LUPE

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 179-067-59492

179-067-59492

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0603206509

Nombre: ESTRELLA ESCUDERO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ANGEL FABRICIO TAPIA SANCHEZ - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 3 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 173-067-59517

173-067-59517

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: AMBATO

FECHA DE RESERVACIÓN: 24/10/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7782375

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 0604092817 BARRENO CISNEROS ANTONIO RAFAEL

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **INGDUST COMPAÑIA INGDUST CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	D35	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
OPERACION COMPLEMENTARIA	D3510.01	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR DIVERSOS MEDIOS: TÉRMICA (TURBINA DE GAS O DIESEL), NUCLEAR, HIDROELÉCTRICA, SOLAR, MAREAL Y DE OTROS TIPOS INCLUSO DE ENERGÍA RENOVABLE.
OPERACION PRINCIPAL	D3510.02	OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (QUE CONSTAN DE POSTES, MEDIDORES Y CABLEADO), QUE TRANSPORTAN LA ENERGÍA ELÉCTRICA RECIBIDA DESDE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN O TRANSMISIÓN HACIA EL CONSUMIDOR
OPERACION COMPLEMENTARIA	D3510.03	ACTIVIDADES DE AGENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE ORGANIZA LA VENTA DE ELECTRICIDAD VÍA SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA OPERADOS POR OTROS. GESTIÓN DE INTERCAMBIADORES ELÉCTRICOS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **08/12/2017 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

25/10/2017 11.35

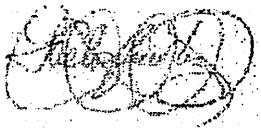

AB. IBETH D. VELOZ BENÍTEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

25/10/2017 11.35

Factura: 001-002-000059204

20170601003C04805

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170601003C04805

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PAPELETAS DE VOTACION y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:19).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170601003C04805

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MAURICIO EFRAIN ESPINOZA AVALOS, de la página web y/o soporte electrónico, HTTP://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/RESERVADENOMINACION/OBSOLUCION_RESERVAS.ZUL el día de hoy 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, a las 12:19, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:19).

MARIA CRISTINA MERA BALSECA

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000085598, cn=MARIA CRISTINA MERA BALSECA
Fecha: 2017.11.08 13:17:59 -05'00'

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO